

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. Nº 0037079-21**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 9 horas y 10 minutos del día 24 de enero de 2024, se reúnen en la Sala de Prensa sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D.ª Mª Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área del Hacienda y Fondos Europeos, como Presidenta de la Mesa; no asiste representante alguno del Grupo Municipal de Zaragoza en Común; D.ª Mª Pilar Gómez Martín, en sustitución de la Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D.ª Mª José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General, D.ª Azucena Ayala Andrés, Técnica Adjunta al Departamento de Contratación, como vocales; y D. Miguel Arbizu Cebrián, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre nº 2 (criterios de valoración mediante juicio de valor) y apertura del sobre nº 3 (criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas) presentados de forma telemática para la contratación del servicio de **“INSPECCIÓN DE PUENTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA”**, por procedimiento abierto

La Mesa de Contratación se celebra mediante videoconferencia, habiéndose convocado a los licitadores mediante invitación remitida a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público en la que se indicaban las claves de acceso a la reunión.

Con carácter previo, siendo las 09:00 horas se constituye la Mesa de Contratación, en acto no público y se procede a explicar a los miembros de la mesa el contenido del informe técnico de evaluación de los criterios de valoración mediante juicio de valor, emitido por el Servicio de Conservación de Infraestructuras de fecha 17 de enero de 2024.

Posteriormente, a las 09:10 horas, se identifican la plica n.º Plica 2: UTE BIGANTEC CONSULTORÍA S.L. - ATHLON INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L. y se procede a dar cuenta de la puntuaciones obtenidas por cada licitador y que son las siguientes:

Plica	Empresa	Puntuación Total
2	UTE BIGANTEC CONSULTORÍA S.L. - ATHLON INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L.	23,00
3	UTE EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.	24,00

Se informa a los asistentes que el informe completo se halla a su disposición para ser consultado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 con el siguiente resultado:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

FIRMADO POR 3 FIRMANTES

1. MIGUEL MARCOS ARBIZU CEBRIAN - EL SECRETARIO
2. M PAZ AZUCENA AYALA ANDRES - LA VOCAL
3. M PILAR TINTORE REDON - LA PRESIDENTA

FECHA FIRMA

- 25 de enero de 2024
- 25 de enero de 2024
- 25 de enero de 2024





Plica	Empresa	Descuento porcentual único a los cuadros de precios	Experiencia comprometida Delegado Contrato/ Jefe de Unidad	Experiencia comprometida Técnico Especialista
2	UTE BIGANTEC CONSULTORÍA S.L. - ATHLON INGENIERÍA Y SERVICIOS S.L.	24,27 %	21 años	18 años
3	UTE EXTREMERA LED ASOCIADOS S.L.U. - GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO S.L.	27,03 %	20 años	10 años

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente administrativo junto con la documentación presentada por los licitadores al Servicio de Conservación de Infraestructuras para que informe si las ofertas cumplen con los requisitos técnicos establecidos en los Pliegos y si existen bajas desproporcionadas de entre las presentadas a la licitación, en cuyo caso deberán remitir al Servicio de Contratación escrito solicitando justificación de las mismas. En caso contrario para que realicen el informe con la puntuación final aplicando las fórmulas aritméticas establecidas en los pliegos. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de éste, con preferencia al resto de licitadores admitidos, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.1 de la LCSP

A continuación siendo las 9 horas y 15 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO